La disputa por la dirección del bloque hegemónico

JULIA EVELYN MARTÍNEZ :: 19/07/2012

La sociedad civil es donde se forman los consensos y se promueve la adhesión de las clases dominadas a los intereses de las clases dominantes

> "*El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer.*
> *Y en ese claroscuro surgen los monstruos.*"
> Antonio Gramsci (1891 – 1937)

En las sociedades capitalistas, el control de la clase burguesa sobre el resto de clases sociales, y en particular sobre la clase trabajadora, no está determinado únicamente por el control de la propiedad de los medios de producción y/o por el uso de la fuerza policial o del ejército. Más bien, y como lo señala Antonio Gramsci (Cuadernos de la Cárcel, 1929-1930) esta capacidad de control está determinada por la hegemonía de la clase burguesa, es decir, por su capacidad de controlar las ideas y las voluntades de todas las clases sociales, y unificarlas en torno un proyecto histórico de desarrollo capitalista, que actúa como una especie de imaginario social colectivo en donde se cree profundamente que los intereses económicos, políticos, jurídicos y sociales de la clase capitalista son coincidentes con los intereses del resto de la sociedad.

De acuerdo a Gramsci, el éxito de la hegemonía de la clase capitalista depende de su capacidad de disponer de un discurso coherente y atrayente que les haga creer a los sectores dominados (y a sus aliados) que existe un "bien común" o "un interés nacional", que supera las diferencias o contradicciones de clase o las ideologías de derecha o de izquierda, y al cual deben supeditarse las voluntades y acciones de todos y todas. En la elaboración y difusión de este discurso, son importantes los intelectuales orgánicos (profesores, analistas, editorialistas, curas, pastores, comunicadores, académicos, escritores, eruditos, etc.) que se encargan de educar y formar a la opinión pública en eso que se llama "el sentido común".

La labor de los intelectuales orgánicos de la clase dominante es dar continuidad y actualidad a la función del sistema educativo. En el capitalismo, el sistema educativo tiene la función de "depositar" en la mente de los niños y niñas desde la más temprana edad, ideas como "Patria", "Nación", "Orden Constitucional", "Sometimiento a la Ley", "valores cívicos", "productividad", "competitividad", "liderazgo", "familia", entre otras muchas ideas que contribuyen a reproducir las relaciones burguesas de poder. El sistema educativo en el capitalismo no solo forma la fuerza de trabajo que necesita el capital para su valorización y reproducción sino que "concientiza" a las personas sobre la legitimidad de la estructura jurídica, política e ideológica que corresponde a las relaciones capitalistas de producción, circulación y distribución.

La capacidad de hegemonía de la clase capitalista se refleja así en la conformación de un bloque hegemónico, que está integrado por alianzas más o menos estables entre fracciones

de la clase dominante, y alianzas entre la clase dominante y las clases dominadas. En su conjunto, estas alianzas tienden a desdibujar o a impedir el surgimiento de la conciencia en sí y para sí de la clase trabajadora y a desactivar su potencial revolucionario. El mantenimiento de estas alianzas es lo que permite el funcionamiento del bloque histórico

El bloque histórico no es nada más que una forma de referirse al vínculo que en un determinado momento de la historia de un país existe entre los elementos económicos o estructurales de un sistema económico (fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción) y los elementos no económicos o superestructurales de ese sistema económico (Sociedad Civil y Sociedad Política).

Sobre el concepto de sociedad civil y sociedad política, Gramsci señala que "se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, aquel que se puede llamar de la sociedad civil, es decir del conjunto de organismos vulgarmente llamados "privados" y aquel de la sociedad política o Estado, que corresponden (respectivamente) a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce sobre toda la sociedad y aquel de dominio directo o de mando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico".

De acuerdo a esta definición, la sociedad civil es el espacio en donde se forma los consensos en torno al proyecto capitalista de desarrollo y se promueve la adhesión de las clases dominadas a los intereses de las clases dominantes. Este espacio estaría formado por los gremios empresariales, iglesias, universidades, instituciones educativas, gremios profesionales, "tanques de pensamiento", sindicatos, cooperativas, medios de comunicación, entre otras organizaciones que forman el tejido social. Los partidos políticos serían parte de la sociedad civil, y no "un sector aparte" como se supone en el uso no marxista del término sociedad civil, como por ejemplo, la definición impuesta por el Banco Mundial.

La sociedad política en cambio, estaría conformada por las instituciones que realizan la función coercitiva y de dominio directo, para hacen cumplir la ley y el orden capitalista, que se sintetizan en la estructura de poderes del Estado (Ejecutivo, Asamblea Legislativa, Órgano Judicial, Fuerzas armadas, municipalidades y entidades [estatales] autónomas). El nexo principal (pero no el único) entre la sociedad civil y la sociedad política son los partidos políticos, que son portadores de los consensos o disensos entre fracciones de clase o entre clases sociales, y que actúan como correas de transmisión para reproducir y/o reformar las normas jurídicas y la institucionalidad política del Estado, y mantenerlas adaptadas a las necesidades de la hegemonía de la clase capitalista en un momento determinado.

El bloque hegemónico capitalista no es una realidad estática o invariable, sino que se encuentra en constante movimiento. A su interior, existen presiones de determinadas fracciones de la clase burguesa y/o de las clases dominadas por asumir la dirección de las alianzas, e imponer así su propio "sentido común" al resto de la sociedad en función de sus intereses económicos estratégicos dentro del bloque histórico. Estas presiones incluyen el interés por imponer su propia interpretación sobre el rol del Estado en el desarrollo capitalista, sobre los regímenes de propiedad y explotación de la tierra, sobre el régimen tributario, sobre el sistema monetario, sobre las condiciones de participación del capital extranjero y sobre las relaciones económicas internacionales, entre muchas otras

cuestiones.

Estas disputas se agudizan cuando la fracción de la clase burguesa que ha ejercido durante un período prolongado la dirección del bloque hegemónico, de pronto pierde la capacidad de representar al resto de fracciones de la clase burguesa y/o pierde credibilidad ante las clases dominadas. Su discurso hegemónico empieza a perder atractivo y deja de cohesionar a las clases sociales en torno a un proyecto común de desarrollo nacional. Puede ocurrir por ejemplo que la fracción dirigente del bloque hegemónico pierda credibilidad al mostrarse incapaz de generar mejores y/o mayores condiciones para la acumulación del capital (inversión privada) y/o de generar condiciones mínimas de redistribución del ingreso que mantengan bajo control las demandas de la clase trabajadora. Su continuidad en la dirección del bloque hegemónico puede comenzar a verse como una amenaza al "desarrollo nacional" y/o al "bien común".

En estas coyunturas se presentan crisis de hegemonía, que se reflejan en el afloramiento de las contradicciones entre las fracciones de la clase capitalista, que pueden desembocar en un cambio en la dirección de este bloque. Una fracción o varias fracciones de la clase empresarial pueden comenzar a luchar por tomar control de la dirección del bloque hegemónico para reformar y/o tomar el control de la institucionalidad del Estado y ponerla en función de un nuevo proyecto histórico burgués de desarrollo, mientras que otra fracción o fracciones se resisten a este cambio.

¿Y las clases dominadas? ¿Y la clase trabajadora? Ante la carencia de un proyecto y de un discurso contra-hegemónico propio, la clase trabajadora y sus intelectuales orgánicos/as (cada vez menores en número) suelen adherirse al nuevo proyecto y/o nuevo discurso hegemónico capitalista, que les devuelve "la ilusión y la confianza" de que es posible lograr el desarrollo nacional mediante la unidad, la democracia y el respeto al Estado de Derecho burgués. Con ello, sin saberlo contribuyen a la renovación del capitalismo y a postergar su propio proceso de liberación.

Aplicado a El Salvador

¿A propósito de qué hago estas referencias al pensamiento de Antonio Gramsci en este espacio? En estos días, en que la sociedad salvadoreña asiste a la puesta en escena de la "batalla final" por el control de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, (el máximo organismo en la interpretación de los derechos de propiedad en el bloque histórico salvadoreño), pienso que podría ser de interés re-leer a Antonio Gramsci.

Me parece que no solo es necesario hacerlo para comprender la esencia del enfrentamiento que protagonizan cotidianamente los intelectuales orgánicos de las fracciones empresariales en pugna, sino sobre todo, es necesario, para poder dimensionar las implicaciones negativas que para la clase trabajadora tiene en esta coyuntura, la falta de un proyecto y de un discurso contra-hegemónico al proyecto hegemónico de dominación de la clase capitalista.

Estamos frente a una lucha por la dirección del bloque hegemónico protagonizada por el sector empresarial de ARENA, que se niega a ceder esta dirección al otro grupo de ese bloque, integrado por el sector empresarial del FMLN en alianza con el sector empresarial de GANA [partido de derecha formado tras una escisión de ARENA]. En esta lucha por la

dirección del bloque hegemónico se juega el control sobre la interpretación de la norma constitucional que más se adapte a su proyecto de hegemonía y/o que pueda favorecer o desfavorecer los intereses específicos de las fracciones empresariales en conflicto.

Se trata de eso, no es una lucha entre la democracia y la autocracia, no es una lucha entre la izquierda y la derecha, ni tampoco una lucha entre el bien y el mal. De allí los llamados de uno y de otro de los bandos enfrentados a conformar un nuevo pacto de unidad nacional bajo su dirección: “un pacto nacional en defensa de la Constitución”, “un acuerdo nacional basado en la legalidad”, “una amplia alianza en donde quepan todos los signos ideológicos, incluyendo a las feministas”.

Los intelectuales y las intelectuales que se consideran aún orgánicos al proyecto de revolucionario de liberación de la clase trabajadora (es decir, los que aún no han sido incorporados ni asimilados al proyecto capitalista de dominación) deben tomarse el tiempo para desentrañar la esencia que se esconde detrás de la apariencia en esta coyuntura y redoblar esfuerzos para orientar a la clase trabajadora (en particular a la juventud) sobre lo que en realidad está ocurriendo y evitar una nueva escisión o fractura de clase, que retrase aún más su proceso histórico de liberación. De lo contrario, se corre el riesgo de terminar actuando (por ingenuidad, ignorancia o indiferencia) como simples instrumentos de alguna de las fracciones de la clase empresarial que se encuentra en pugna por la dirección del bloque hegemónico.

CALPU

Más información en La Haine

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/la-disputa-por-la-direccion-del-bloque-h